

Exp.0062812/2010

CORDOBA., \rightarrow de febrero de 2011

VISTO:

 Visto la renuncia presentada por la Sra Mgter Nora E. Cáceres , Profesora Encargada de Salud Comunitaria I, por haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra Mgter Nora E. CACERES (Leg.11910) en el cargo de Profesora Asistente (DSE) de Salud Comunitaria, a partir del 1-1-2011 por haberse acogido en el beneficio jubilatorio.

<u>ART.2°:</u> La Sra Nora E. Cáceres deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días.

ART.3°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio / sallel Pizzi Sub-Secretario décurse Facultad de Conciat Médicas Universidad Masionas de Secritifia

RESOLUCION Nro: RP.mg.sm.

TO DE CIE CONSTITUTE DE CONSTI

PAMILIAD DE CHERCIAS MEMICAS UNIMERIMAN NASIONAL DE CONDENA

59